Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 15 de Diciembre de 2014.

NOTA U.O.C. Nº 683/2014

Señor
DIRECTOR DE CONTRATACIONES PUBLICAS
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La **U.O.C** de la **FACULTAD DE ARQUITECTURA**, se dirige a usted a efectos de aclarar que las Órdenes de Compra Nº 2466/2014 y 2468/2014, fue firmado por la empresas ARCONDO INDUSTRIA & CONSTRUCCIONES de la Arq. Edith Kallsen e INGETEP S.R.L., respectivamente; con anticipación a los 10 (diez) días hábiles establecidos para firma de contratos, debido a la proximidad del cierre del ejercicio con el fin de proveer las mobiliarios y equipos educativos en tiempo y forma; **teniendo en cuenta los plazos para la adjudicación de llamados para el ejercicio fiscal 2014, según circular Nº 27/2014 de la DNCP**

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Lic. Victor Hugo Martinez
Director de la U.O.C.